Presentación de Documentación Firmada Digitalmente

Toda documentación **firmada digitalmente** que se deba presentar a la IGPJ (Ej: Certificado de vigencia por cambio de jurisdicción firmada digitalmente por IGJ o Balance con oblea digital firmada digitalmente por el CPCE) debe presentarse en formato digital a los fines se pueda validar la firma. Se establece como medio para la presentación del documento digital el portal de autogestión. **Posteriormente debe presentar por mesa de entradas el comprobante del trámite realizado en autogestión**.

- 1- Deberá ingresar al portal de autogestión de la provincia de Santa Fe https://autogestion.santafe.gob.ar e ingresar con su IdCiudadana* o con su clave fiscal** Preferentemente utilizar el navegador Chrome
- * Deberá estar registrado en https://www.santafe.gob.ar/idciudadana

** Previamente deberá vincular el servicio en AFIP (podrá encontrar el instructivo al final de este documento)

2- Buscar el trámite **"IGPJ: Presentación de documentación firmada digitalmente**" y seleccionar "Iniciar Trámite"

Búsqueda de trámite	por:	
IGPJ		Q
. .		Se encontraron 2 resultados
Organismo		IGPJ: Solicitud de notificación sobre expediente de Constitución SA o SAS iniciado en
Ministerio de la Producción	0	NODO
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	27	#Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Permite al interesado solicitar que se le notifique de las resoluciones emitidas en un expediente de constitución de SA o SAS iniciad en alguno de los centro cívicos de la provincia.
Ministerio de Seguridad	0	𝗞 DETALLES INICIAR TRÁMITE
Fiscalía de Estado	0	
Ministerio de Medio Ambiente	0	IGPJ: Presentación de documentación firmada digitalmente
Ministerio de Salud	0	#Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
	5	Permite presentar a la inspección General de Personas Juridicas documentación firmada digitalmente.

3- Deberá seleccionar en qué Delegación va a realizar el trámite:

Presentación de documentación firmada digitalmente

Permite presentar a la Inspección General de Personas Jurídicas documentación firmada digitalmente.

Tramitará en	Seleccione 🔻
	Seleccione
	Sede Santa Fe Delegación Rosario

4- Deberá seleccionar si va a enviar un balance con firma digital de Consejo Profesional de Cs. Económicas o cualquier otra documentación firmada digitalmente.

Presentación de documentación firmada digitalmente Permite presentar a la Inspección General de Personas Jurídicas documentación firmada digitalmente.

Tramitará en	Delegación Rosario 🔻
Desea presentar	Seleccione v
	Seleccione Solicitud trámite para presentar documentacións firmada digitalmente Solicitud trámite para presentar balances firmados digitalmente Rosario
	CONTINUAR

A) PRESENTACIÓN DE BALANCE FIRMADO DIGITALMENTE POR EL C.P.C.E.

✓	
Adjuntá documentación:	
Los documentos marcados con 🌞 son obligatorios.	
Datos del Trámite 🌲	
Balance con certificación digital del C. P. Cs.Económicas 🌞	
Otra documentación firmada digitalmente	• ADJUNTAR
	CONFIRMAR T

Cargar los datos de la entidad.

Datos del Trámite 🌞	
Datos de la entidad	
Nombre entidad	
CUIT	
Datos del domicilio	
Departamento	
Localidad	
Calle	
Número	
Piso	
Dpto	
	GUARDAR

Cargar los datos del balance y presionar guardar.

Balance con certificación digital de	l C. P. Cs.Económicas 🌞
Datos balance	
Fecha de inicio del ejercicio	31
Fecha de cierre ejercicio	31
Activo	
Pasivo	
Recursos del ejercicio	
Gastos del ejercicio	
Resultado del ejercicio	
	GUARDAR

Luego de presionar guardar aparecerá la opción para cargar el balance firmado con la certificación del C.P.C.E. firmada digitalmente:

Balance con certificación digital	del C. P. Cs.Económicas 🌞	
Datos balance		
Fecha de inicio del ejercicio	01/01/2018	
Fecha de cierre ejercicio	31/12/2018	
Activo	1234	
Pasivo	1234	Advertencia:
Recursos del ejercicio	1234	Se debe subir el PDF que entregó
Gastos del ejercicio	1234	el CPCE, que <u>contiene</u> firma digital.
Resultado del ejercicio	1234	 NO debe manipular el PDF previamente. NO debe ser el balance
ADJUNTAR LA DOCUM	ENTACIÓN CORRESPONDIENTE	escaneado. • NO debe unir los pdf con herramientas externas.

B campo "Otra documentación Firmada Digitalmente" es opcional y puede usarlo para presentar otra documentación que considere conexa al balance

Luego deberá presionar "Confirmar Trámite"

Balance con certificación digital del C. P. Cs.Económicas ≭ ☑ IF-2020-00000255-GSF-STG#MGYRE × ELIMINAR ◎ VER	COMPLETAR
Otra documentación firmada digitalmente	S ADJUNTAR
	CONFIRMAR TRÁMITE

GPJ: P 🤊 🗸	Presentación de documentación firmac	la digitalmente - Balance
	El trámite se genero	ó con éxito
	Número de trámite	
	Número de trámite: EX-2020-00000256GSF-STG#MGYRE	
	Nombre	Acciones
PV-2020-000	00257-GSF-STG#MGYRE	*
PV-1020-000	00258-GSF-STG#MGYRE	*
F-2020-0000	00255-GSF-STG#MGYRE	*
PV-2020-000	00259-GSF-STG#MGYRE	

Deberá descargar, imprimir y presentar por mesa de entradas los documentos que inician con las siglas PV, junto al resto de la documentación del trámite de presentación de balances.

B) PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION FIRMADA DIGITALMENTE

IGPJ: Presentación de documentación firmada digitalmente Ø ~ Adjuntá documentación: Los documentos marcados con 🗰 son obligatorios. COMPLET/ Datos del Trámite 🗰 Documentación a presentar 🌞 Cargar los datos de la entidad. Datos del Trámite 🌲 Datos de la entidad CUIT Datos del domicilio Departa Localidad Calle Número Piso Dpto GUARDAR Cargar los datos referente a la documentación a presentar y presionar guardar. SCOMPLETAR Documentación a presentar 🗰 Documentación Documentación a presentar Solo si ya tiene trámite iniciado Nro de expediente GUARDAR

Luego de presionar guardar aparecerá la opción para cargar el pdf.

	COMPLETAR
Certificado de vigencia por cambio de jurisdicción	
GUARDAR	
ENTACIÓN CORRESPONDIENTE	
	Certificado de vigencia por cambio de jurísdicción GUARDAR

Luego deberá presionar "Confirmar Trámite"

Adjuntá documentación: Los documentos marcados con * son obligatorios.	
Datos del Trámite 🌞	COMPLETAR
Documentación a presentar 🗰	COMPLETAR
	CONFIRMAR TRÁMITE

IGPJ: Presentación de documentación firmada digitalmente - Balance



1	Nombre	Acciones
	PV-020-00000257-GSF-STG#MGYRE	*
ł	PV-020-00000258-GSF-STG#MGYRE	*
	IF-2020-00000255-GSF-STG#MGYRE	*
	PV-020-00000259-GSF-STG#MGYRE	*

Deberá descargar, imprimir y presentar por mesa de entradas los documentos que inician con las siglas PV, junto al resto de la documentación del trámite.

ANEXO: Instructivo para vincular el servicio en AFIP:

A) Ingresar al portal de AFIP

A Ingr	esar con Clav	e Fis	cal	
CUIT/CUIL			÷	
	Siguiente			
	¿Olvidaste tu clave?			
Obt	tené tu Clave Fis	cal		
i	Qué es la Clave Fiscal	1?		
	Ayuda			

B) Buscar el servicio "Autogestión Provincia de Santa Fe y presionar el botón agregar"

PORTAL DE CLAVE FISCAL

\$ Estado de cuenta	Registro Único Tributario	Presentaciones Digitales	Administrador de relaciones	Domicilio Fisc Electrónico Tenés notificaciones
portal de a				Q
Portal de Autogestión del Ministerio de Economía Portal de Autogestión del Ministerio de Economía				Agregar
Autogestión Provin Portal de Autogestión de la Pro	icia de Santa Fe ovincia de Santa Fe			
Autogestión de SA	GyP			Agregar
Portal de autogestión para tod	los los tramites de la Secretaria de Agricultu	ra, Ganaderia y Pesca.		

C) Buscar el servicio "Autogestión Provincia de Santa Fe y deberá adherir el servicio.

